Lima, 30 de setiembre de 2026

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República, **NARY PINASCO MONTENEGRO**, integrante del Grupo Parlamentario **FUERZA POPULAR**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 18 de octubre de 1979, mediante Decreto Ley N.° 22728, se creó la provincia de Mariscal Ramón Castilla, ubicada en el departamento de Loreto, con capital en la ciudad de Caballococha;

Que, la provincia de Mariscal Ramón Castilla está conformada por los distritos de Ramón Castilla, Pebas, Yavarí, San Pablo y Santa Rosa de Loreto, este último creado mediante Ley N.° 32403, publicada el 3 de julio de 2025;

Que, su ubicación en la zona fronteriza con Colombia y Brasil le confiere especial importancia para la integración y el desarrollo de la Amazonía peruana, así como para el fortalecimiento de la presencia del Estado y la atención de las necesidades de sus habitantes;

Que, la provincia posee una importante riqueza natural, representada por el río Amazonas y las lagunas de Caballococha y Cushillococha, cuyos paisajes y biodiversidad constituyen atractivos para el turismo y merecen ser conservados para las futuras generaciones;

Que, el próximo 18 de octubre de 2026, la provincia de Mariscal Ramón Castilla conmemorará el 47.° aniversario de su creación política, ocasión propicia para expresar un cordial saludo a su población y reconocer su contribución al desarrollo de Loreto y del país;

POR TANTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial saludo a la provincia de Mariscal Ramón Castilla, departamento de Loreto, al conmemorarse, el 18 de octubre de 2026, el 47.° aniversario de su creación política, y hacer llegar a su población los mejores deseos de bienestar y desarrollo.

SEGUNDO: Transcribir la presente moción de saludo al señor Julio César Kahn Noriega, alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla, y, por su intermedio, hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas y policiales, organizaciones sociales, comunidades nativas y ciudadanía en general.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PINASCO MONTENEGRO Nary
Benvinda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/10/2026 09:16:47-0500